

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27638** *FERRETERÍA INDUSTRIAL GRANIZO, S.L.*

Doña María Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 327/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Vicente Calvo Granizo, don David García Martínez, don Enrique García González, don Jose Antonio Cuevas Paños y don Adrián Arias García, contra la empresa "Ferretería Industrial Granizo, S.L.", se ha dictado resolución con fecha 30.07.12 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada, 'Ferretería Industrial Granizo, S.L.', en situación de insolvencia total por importe de 145.834,48 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Guadalajara, 5 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, María Pilar Buelga Álvarez.

ID: A120069062-1